



**LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN PROFESIONAL
PROYECTO: Programa Ciencia e Innovación para el 2030**

La Universidad de Santiago de Chile, en Consorcio con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Católica del Norte, adjudicó el fondo “Implementación Plan Estratégico – Ciencia e Innovación para el 2030” perteneciente a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), denominado “Science Up – Impulsando capacidades de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica para el desarrollo del país”, a través del cual se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar el presente Llamado a Concurso.

ANTECEDENTES GENERALES

En el marco del proyecto antes señalado, la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación, llama a concurso para contratar a un profesional para el proyecto adjudicado: “Science Up – Impulsando capacidades de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica para el desarrollo del país”, desempeñando el cargo de **GESTOR TECNOLÓGICO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA (USACH-006)**.

El profesional contribuirá a fortalecer la transferencia tecnológica y el emprendimiento de base científica tecnológica en la **Facultad de Química y Biología** de la Universidad de Santiago de Chile.

Dentro de las principales funciones se encuentran:

- Apoyar al Comité Ejecutivo en la función de fortalecer la transferencia tecnológica y el emprendimiento de base científica tecnológica en la Facultad de Química y Biología de la Universidad de Santiago de Chile.
- Desarrollar actividades de scouting tecnológico en la Unidad de Desarrollo de Postgrado de la Facultad de Química y Biología de la USACH, con el fin de contribuir a la consolidación del portafolio de tecnologías de la Universidad.
- Identificar resultados de I+D que puedan servir de base a un emprendimiento tecnológico, licenciamiento de tecnologías u otra forma de transferencia del conocimiento a evaluar en conjunto con la OTL de la USACH.
- Levantamiento de necesidades o desafíos de la industria para ser resueltos mediante las capacidades de I+D de la Facultad de Química y Biología de la USACH en vinculación al scouting tecnológico.
- Valorizar tecnologías en etapa temprana a través de la realización de estudios de mercado e IP Assessment en la Facultad de Química y Biología de la USACH.



- Búsqueda de partners tecnológicos para la postulación y/o ejecución de proyectos de I+D con financiamiento público o privado.
- Colaborar en la organización de eventos de vinculación Universidad - Empresa.
- Organizar talleres, entrevistas y actividades con académicas/os, estudiantes de pre y postgrado y egresadas/os de la Facultad de Química y Biología de la Usach.
- Monitorear y velar por el cumplimiento de hitos, indicadores y actividades comprometidas en el proyecto relacionados con proyectos de investigación aplicada. Gestionar adecuadamente la información que se levante: indicadores y bases de datos.
- Coordinar actividades con la Dirección de Gestión Tecnológica de la Universidad y con el Hub APTA para transferencia de tecnologías.
- Apoyar en el levantamiento de recursos para levantar el TRL de las tecnologías asociada a la Facultad.
- Velar por la adecuada articulación entre la Facultad de Química y Biología y el resto de las Unidades asociadas al Consorcio, de modo de facilitar el trabajo en conjunto.
- Dar cuenta del estado de avance de las actividades al Comité Ejecutivo de la Institución, al Administrador del Proyecto, y demás dependencias que se estime conveniente.

El/La profesional se desempeñará jornada completa en la **Facultad de Química y Biología** de la Universidad de Santiago de Chile.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

Conocimientos Específicos

- Conocimientos profesionales en el área de gestión.
- Experiencia en gestión en instituciones de Educación Superior (IES) y/o en ejecución de proyectos financiados por fondos públicos en IES.
- Conocimientos avanzados en el uso de herramientas computacionales para gestión y seguimiento de proyectos.

Competencias Transversales

- Aprendizaje permanente.
- Comunicación efectiva.
- Capacidad analítica y de autogestión.
- Compromiso, vocación democrática e inclusiva, proactividad y capacidad de trabajo bajo presión.
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Orientación a los resultados.



- Habilidades de relacionamiento empático con el equipo de trabajo, propiciando un clima de respeto y colaboración.
- Capacidad para trabajar a distancia con uso de tecnologías de información y comunicación.

REQUISITOS

- **Perfil Académico:** Título profesional o licenciatura de las áreas de ciencia, ingeniería o carrera afín al ámbito científico tecnológico.
- **Deseable:**
 - Dominio del idioma inglés (oral y escrito): nivel intermedio-alto.
 - Experiencia y/o conocimientos en temáticas relacionadas con innovación, emprendimiento y/o transferencia tecnológica.
 - Cursos de innovación, propiedad intelectual, estudios de mercado y valorización de tecnologías.
 - Estudios de postgrado en CTCi o afines.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

Tipo de contrato: Honorarios

Duración: Julio a diciembre de 2024, pudiendo extenderse hasta diciembre de 2026.

Monto bruto mensual: \$1.500.000

Jornada de trabajo: Jornada completa. Disponibilidad inmediata.

Comienzo: Lunes 01 de julio de 2024.

RECEPCIÓN DE ANTEDECENTES

La recepción de los antecedentes concluye el día **martes 18 de junio de 2024** y deberán ser enviados al correo electrónico scienceup@usach.cl, indicando en el asunto **POSTULACIÓN GESTOR TECNOLÓGICO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA (USACH-006)**.

Antecedentes requeridos

- Carta de Presentación.
- Currículum Vitae.
- Certificado de título y/o grado académico.



COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección y Evaluación de los antecedentes de los postulantes estará integrada por:

- Decana de la Facultad de Química y Biología, Leonora Mendoza.
- Vicedecano de Investigación y Postgrado de la Facultad de Química y Biología, Alexis Aspée.
- Académico de la Facultad de Química y Biología, Gustavo Zúñiga.
- Administrador del Proyecto Science Up, Adolfo Ocaña.

La Universidad de Santiago de Chile se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.